ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

***Ciclo 2020 – 2021***

**Alumna:** Dibeth Atziri Carreón

*N°L. 5*

Cuarto Semestre, Sección B

**Docente:** Narciso Rodríguez Espinosa

**Curso:** MODELOS PEDAGÓGICOS

*“Los Intereses Implícitos y Explícitos en la Educación”*

**Unidad I.** Entender, Orientar y Dirigir la Educación: Entre la Tradición y la Innovación

***Competencias a desarrollar:***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional. |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional. |

**- ¿Es el mismo sujeto el que se quiere formar?**

Considero que es el mismo sujeto el que se quiere formar, ya que, después de analizar las reformas, nos pudimos dar cuenta que los propósitos y los objetivos de estas van de la mano y buscan lograr una misma cosa: el desarrollo cognitivo y físico favorable en los niños, además de crear un ciudadano consciente y ejemplar.

**- ¿Cuáles son los valores y conocimientos que se transmiten en cada una? ¿son similares? ¿son distintos?**

Se pudo analizar que los valores parecen ser los mismos en las tres reformas diferentes, sin embargo, algunos de los conocimientos evolucionaron con base a las necesidades de los alumnos y las exigencias de la sociedad, como, por ejemplo, ahora se ve implementado el uso de la tecnología moderna.

**- ¿Cómo se organizan los conocimientos en cada plan de estudios? ¿qué diferencias identifican?**

Dentro del programa de 2004, los conocimientos están organizados dentro de los cinco doce propósitos de la reforma para la educación básica y en la reforma educativa del 2017, estos mismos se encuentran como los aprendizajes esperados de cada campo formativo.

**- ¿Qué tipo de relación pedagógica se propone? ¿cambia? ¿en qué aspectos?**

En las reformas del 2004 y el 2017, se busca llevar a cabo una educación integral y centrada en la diversidad para evitar la exclusión o discriminación de cualquier alumno. La reforma del 1993 no mencionaba esta situación.

**- ¿qué sucede con el alumno? ¿qué sucede con el maestro?**

El maestro mantiene por la mayor parte el mismo rol y la misma función dentro del aula; de guía y facilitador, aunque conforme pasa el tiempo, cambian las exigencias de la sociedad y el docente debe evolucionar su práctica. Lo mismo sucede con el alumno, su función es absorber los conocimientos, investigar y ser autónomo, sin embargo, también debe adaptarse a las exigencias como el uso de la tecnología, talleres de cómputo, etc.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | REFORMA EDUCATIVA  **1993** | REFORMA EDUCATIVA **2004** | REFORMA EDUCATIVA **2017** |
| **¿Qué postura lo sostiene?** | Se hace explícito por primera vez, el derecho a la educación (DE), con las siguientes palabras: *“todo individuo tiene derecho a recibir una educación.”* | Se centra en un enfoque humanista y de enseñanza diversa, es decir, una enseñanza integradora. Busca dar una educación de calidad para todos. | Se centra en un enfoque humanista y de enseñanza diversa, es decir, una enseñanza integradora. Busca dar una educación de calidad para todos. |
| **¿Cuál es su argumento?** | Se plantea como indispensable una educación de mayor calidad formativa y se señala que el plan es un instrumento para organizar el trabajo escolar y el avance cualitativo. | Se toman en cuenta los cambios sociales, económicos y culturales ya que impactan la vida de la población infantil y por eso es necesario estructurar un nuevo programa. | Que la educación pública básica sea de calidad e incluyente, es decir, que permita a todos los niños y niñas recibir una formación humanitaria e integral que proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida. |
| **¿Cuál es la postura**  **filosófica que está detrás del sujeto que se quiere formar?** | Se utilizan estrategias, en donde se concibe fundamental enseñar a los alumnos habilidades de aprender y pensar de forma eficiente, con el fin de mejorar la calidad de la educación. | Se basa en los procesos de aprendizaje establecidos en esta reforma: las capacidades de los alumnos con base a la competencia a desarrollar. | La postura es que es necesario que los estudiantes logren progresivamente los aprendizajes que se esperan de ellos a lo largo de su trayectoria escolar. |
| **¿Desde dónde se**  **deciden los valores o conocimientos?** | Los conocimientos que se implementan son con base a las necesidades de los niños y las exigencias de la sociedad, así como los valores. | Los conocimientos que se implementan son con base a las necesidades de los niños y las exigencias de la sociedad, así como los valores. | Los conocimientos que se implementan son con base a las necesidades de los niños y las exigencias de la sociedad, así como los valores. |
| **¿Qué se espera del sujeto en la sociedad?** | Que desarrollen sus habilidades intelectuales, que comprendan los fenómenos naturales, que logren ser personas con morales y una buena ética, y, sobre todo, que tengan una buena actitud (que sean ciudadanos ejemplares). | Los procesos de aprendizajes que busca desarrollar en los alumnos para su formación física e intelectual son las habilidades cognitivas, conocimientos básicos, destrezas físicas/mentales y actitudes positivas.  También busca fortalecer la conciencia de la nacionalidad e identidad para conservar la cultura. | Que sean personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida. |
| **¿Desde dónde se define el aprendizaje?** | El aprendizaje se define desde los propósitos y los objetivos de la reforma, al igual que de los planes y programas. Estos siendo: cultivación del talento y la creatividad en la niñez y juventud, vinculación del aprendizaje a la producción, en todos los grados y promover la innovación científica y tecnológica. | Este se define de los distintos propósitos del programa, doce propósitos para ser exactos, y a través de las competencias cognitivas, afectivas, sociales, de la naturaleza y de la vida democrática; se encuentran integradas en el currículo. | Se define del perfil de egreso de los alumnos, donde está plasmado lo que se quiere lograr al término de la los años preescolares. |
| **¿Cómo y desde dónde se propone la**  **enseñanza?** | La enseñanza se propone a través de la estimulación de las habilidades que son necesarias para el aprendizaje. Esto se hace con la ayuda de docentes, alumnos, contexto educativo y el objeto de conocimiento. | Se propone desde las cinco competencias de la vida: para el aprendizaje permanente, para el manejo de información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad. | Se propone desde perfil de egreso de los alumnos, donde está plasmado lo que se quiere lograr al término de la los años preescolares. Y se hace a través de los ámbitos que se encuentran en este también: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y exploración del mundo natural y social. |
| **¿En qué contexto socio-histórico y político surge?** | Se formó durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. | Vicente Fox Quesada era presidente de México cuando se implementó esta reforma. Durante este tiempo, el PRI gobierna 56% de los municipios y 37% de la población total medida por municipio. | Esta reforma surgió durante la presidencia de Enrique Peña Nieto. |

***BIBLIOGRAFÍA***

* <https://www.poblanerias.com/2018/03/reformas-a-la-educacion-en-1993/>
* <https://www.slideshare.net/yadiarjulian/anlisis-reforma-1993-en-mxico>
* <https://www.slideshare.net/mireyna65/reforma-educativa-preescolar-2004-sntesis>
* <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-de-la-reforma-educativa-2017-2018>
* <http://pre.evasantillana.com/eva-demo-dev/general/img/biblioteca/abcdef.pdf>